

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA GENERAR BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE:

OFICIAL SERVICIOS TÉCNICOS- COMUNICACIONES

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 10 de febrero de 2021)

Resueltas las reclamaciones contra la Resolución del Tribunal calificador de 26 de noviembre de 2021, se ha estimado la reclamación de D. Raúl Alberto Atienza Carballeira, siendo su calificación definitiva la siguiente:

CALIFICACIONES EJERCICIO TEÓRICO

APELLIDOS Y NOMBRE	ACIERTOS	FALLOS	BLANCOS	NOTA
ATIENZA CARBALLEIRA, RAUL	32	10	13	5,364

CALIFICACIONES EJERCICIO PRÁCTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	ACIERTOS	FALLOS	BLANCOS	NOTA
ATIENZA CARBALLEIRA, RAUL	4	0	2	6,667

CALIFICACIONES FASE DE OPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	ET X 0,8	EP X 1,2	NOTA
ATIENZA CARBALLEIRA, RAUL	4,291	8,000	12,291

Por lo tanto, se requiere a D. Raúl Alberto Atienza Carballeira, para que presente el Modelo de currículum vitae del Anexo V, junto a la fotocopia de la titulación exigida para participar en la convocatoria (o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título) y de la documentación acreditativa de los méritos, en el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Solo podrán valorarse los méritos que se posean a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso. El interesado se responsabilizará de la veracidad de los documentos que presente, cuyos originales les serán requeridos antes de proceder a su nombramiento/contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Esther Fernández Pajuelo

Código Seguro De Verificación	3/cd7P2/vSivtUhdU0v6yw==	Fecha	13/12/2021
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Esther Fernandez Pajuelo		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3/cd7P2/vSivtUhdU0v6yw=	Página	1/1



Código Seguro de Verificación:	YIEDQJTTRGDBVB5XQXT2AEGBI	Fecha y Hora	13/12/2021 10:53:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YIEDQJTTRGDBVB5XQXT2AEGBI	Página	1/1

